



EL PROGRAMA DE TUTORÍAS (PIT) COMO ELEMENTO DE APOYO EN LA FORMACIÓN DE TUTORES¹

Fernando Vázquez Torres*, Pilar Gómez Miranda* y Alfonso Leobardo Zarco Istiga*

* Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas - IPN Calle Te 950, Iztacalco, México, D. F., 08400. México.
Teléfono 56-24-20-00 Ext. 70005 y 70355

fvazquez_t@hotmail.com , pgomez84@hotmail.com & germanzar@yahoo.com.mx

RESUMEN

Hacia finales de la década de los años noventas del Siglo XX, la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO), declara de manera explícita que la labor de tutoría es parte de la función docente y por tanto, el profesor deberá brindar apoyo y consejo a los estudiantes para mejorar su rendimiento académico.

En nuestro país, tanto las propuestas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000) y el Programa Nacional de Mejoramiento Académico (PROMEP) fueron dando origen al marco normativo que sustentara la función tutorial en los Programas de Tutorías de nivel licenciatura, lo que ha favorecido que sean cada vez más las instituciones del nivel superior que cuenten con dichos programas.

Las instituciones de educación superior se enfrentan día con día a cambio significativos, que incluyen varios aspectos como: el paradigma educativo, el uso de las tecnologías de información y comunicación, el desarrollo de contenido digital, el desarrollo de plataformas de administración de cursos presenciales, en línea y la definición de estrategias de enseñanza y aprendizaje entre otros; y todo esto en pro de una educación de calidad con una mejor cobertura. Asimismo, dentro del contexto del proceso de aprendizaje y con el propósito de apoyar al estudiante en su formación, aparece la figura del profesor tutor, el cual tiene como propósito apoyar al estudiante

¹ Artículo derivado del proyecto de investigación "El Entorno de Aprendizaje Virtual para la Educación Superior", No. de registro CGPI: 20070537. IPN, 2007.



en su trayectoria académica, para lograr egresados competentes en la carrera en la que se encuentren estudiando. Lo anterior no es sencillo de lograr, si se reconoce la individualidad de cada uno de los estudiantes y sus capacidades para el aprendizaje, por lo tanto el papel de un tutor tiene implicaciones muy importantes para el estudiante ya que conlleva considerar el ritmo de aprendizaje del estudiante y en función a este guiarlo al logro de sus objetivos educativos. El resultado del trabajo de investigación sobre el rol del docente tutor en un curso presencial, permitió definir acciones específicas para guiar y apoyar al estudiante durante su trayectoria académica logrando con ello la adquisición de competencias y el término con éxito de sus estudios. Así pues, el Programa Institucional de Tutorías (PIT) especifica las tareas propias de la función del tutor y delimitan su campo de acción con respecto al de los docentes y de los demás profesionales de la orientación, situación que ha derivado acciones educativas innovadoras que han modificado el concepto de aprendizaje en el aula y de la enseñanza centrada en el alumno, considerando así que el Programa Institucional de Tutorías es un elemento de apoyo a la formación de tutores en el instituto Politécnico Nacional (IPN).

Palabras claves: Tutorías, Docente Tutor, Función del Tutor, Educación Centrada en el Aprendizaje, Modelo Educativo.

Agradecimientos: Al Instituto Politécnico Nacional y a la COFAA, por su apoyo.

INTRODUCCIÓN

El **Plan Nacional de Desarrollo** 2001-2006 establece como columna vertebral del desarrollo a la educación, por lo que habrá de impulsar una revolución educativa que permita elevar la competitividad del país en el entorno mundial, así como la capacidad de todos los mexicanos para tener acceso a mejores niveles de calidad de vida. La calidad, como característica del sistema educativo, se logrará con la diversidad de instituciones y programas educativos en el país que, en un ambiente de libertad y bajo reglas claras y explícitas de calidad que concurren para ofrecer perfiles curriculares, condiciones intelectuales, procesos de instrucción y ambientes humanos atractivos para los mexicanos.

Uno de los tres objetivos estratégicos del **Plan Nacional de Educación** 2001-2006, en el subprograma Educación Superior, es Educación Superior y Media Superior de



Buena Calidad; para el logro de este objetivo se propone como una de las líneas de acción, promover los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional que consideren, entre otros aspectos:

- La atención individual y de grupo a estudiantes mediante Programas Institucionales de Tutorías.
- El diseño e implementación de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio en los alumnos.
- La mejora de las tasas de retención y titulación oportuna, y la regularización de alumnos rezagados.
- La incorporación de estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y de vinculación para fortalecer su formación.
- Impulsar los programas de capacitación de profesores en habilidades docentes, en tutelaje individual y en grupo de estudiantes, y en la operación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje.
- Fomentar en las Instituciones de Educación Superior y Media Superior enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje que consideren entre otros la tutoría, el aprendizaje colaborativo, la atención a las trayectorias personales de formación de los estudiantes, el desarrollo de hábitos y habilidades de estudio y el uso eficiente de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En el apartado sobre “la calidad” se indica la baja eficiencia terminal en el nivel Superior principalmente, donde se establece como reto lograr que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos previstos en los planes y programas de sus carreras. Para el logro de este reto se propone establecer en las Instituciones de Educación Superior y Media Superior programas de tutoría individual y de grupo, y de apoyo al desempeño académico de sus alumnos, que tomando en consideración sus diferentes necesidades mejoren los índices de retención (particularmente en el paso del primero al segundo año del programa de estudios) y se incremente el índice de titulación. El rol que habitualmente han desempeñado los profesores deberá sufrir una importante transformación, de manera que ya no sean fundamentalmente conferencistas o expositores, sino además Tutores; guías que conduzcan los esfuerzos individuales y grupales de auto aprendizaje por parte de los alumnos;



personas que los induzcan a la investigación o a la práctica profesional; y ejemplos de compromiso con los valores académicos, humanistas y sociales que las Instituciones de Educación Superior y Media Superior promuevan.

Una de las acciones recomendadas por las políticas federales de educación superior que pueden asegurar este impulso, es la tutoría, a la que se le ha considerado una práctica transformadora de docentes, estudiantes e instituciones educativas (Cetina, 2004); así, por ejemplo, en el **PROMEP, PIFOP y PRONABES**, se ha puesto como un parámetro de evaluación de los planes de estudio, la existencia de un programa de tutoría.

Esta táctica ha sido impulsada a propuesta de la **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)**, convirtiéndose en uno de los ejes fundamentales para elevar la calidad educativa en nuestro país (Ibarra, 2004). En esta propuesta, destaca a la tutoría como una estrategia orientada a la atención individual y de pequeños grupos de estudiantes, dentro de un programa institucionalizado, como una línea a seguir que impulsa el enfoque educativo centrado en su aprendizaje. Se ha pensado que esta estrategia puede tener efectos multiplicadores en beneficio de la mismas IES, ya que sus comunidades serán más dialogantes, con espacios comunes para la reflexión y sobre todo con un trabajo colectivo, teniendo como eje la formación integral del estudiante y un impacto importante en los índices de eficiencia terminal.

Así entonces, esta estrategia ha llevado a las instituciones de Educación Superior a revisar sus sistemas educativos y a su transformación, sobre todo en las medidas que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, que les permita adaptarse con facilidad a los cambios en las áreas de trabajo; “flexibilidad que necesariamente debiera acompañarse de una capacidad muy sólida para el auto aprendizaje y de una indispensable responsabilidad con la sociedad y con el ecosistema” (Ibarra, 2004).

En este sentido, la Secretaría General Ejecutiva de la **ANUIES** ha realizado diversas acciones tendientes a fortalecer esta estrategia a través de las Direcciones Generales para el Desarrollo Educativo y de Estudios y Proyectos.

Por un lado, ha propuesto una metodología que deriva en la implantación de un **Programa Institucional de Tutorías (PIT)** (ANUIES, 2000), en la que conmina a las



IES a generar una red de planeación que les permita involucrar a su profesorado en esta gran tarea; la respuesta ha sido muy interesante, ya que a la fecha se pueden encontrar quienes la han adoptado, otras la han valorado y adaptado y otras más han desarrollado su propio sistema.

Este programa se caracteriza porque la figura del docente se transforma, ya que como Tutor se convierte en un facilitador del aprendizaje, en donde propicia diversas estrategias que lo acercan al estudiante con el fin de lograr en él una sólida formación mediante una educación integral, individualizada y generadora de experiencias, y lo involucran en los aspectos más endebles de su formación, permitiendo así fortalecer a las instituciones públicas de educación superior en sus respuestas oportunas y con niveles crecientes de calidad a las demandas sociales, fomentando en ellas la aplicación de enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje.

Programa Institucional de Tutorías en el nuevo Modelo Educativo del IPN

Dentro del marco de la transformación académica del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se ha planteado como propósito el rediseño del Modelo Educativo, a fin de ofrecer servicios educativos de mayor calidad, cobertura, equidad y pertinencia. Para ello, se han llevado a cabo numerosas actividades, cuyo eje es la planeación estratégica con un componente fundamental: la participación de la comunidad. El nuevo Modelo Educativo, pone énfasis en los procesos de formación, y tiene como una de sus características esenciales el de estar centrado en el aprendizaje, para lograrlo se deben reunir varios elementos, como son:

- Que promueva en los alumnos una formación integral, en aspectos científicos, tecnológicos y humanísticos
- Que promueva cambio de actitudes y valores
- Que los procesos educativos sean flexibles e innovadores
- Que la formación sea continua y permanente
- Que promueva el aprendizaje autónomo
- Que los egresados contribuyan al desarrollo sustentable de la nación
- Que capacite a los alumnos para su incorporación en un entorno internacional y multicultural.



Se requiere que los estudiantes cuenten con una atención personalizada, en un modelo donde el alumno se constituya en el actor central del proceso formativo. Son estas consideraciones las que llevaron a la creación del Programa Institucional de Tutorías. La operación del Programa Institucional de Tutorías permite transitar hacia el nuevo Modelo Educativo y Académico, y promueve una nueva perspectiva del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto desde el alumno promoviendo una actitud más comprometida, como desde el profesor para orientar sus tareas hacia el aprendizaje del estudiante. En este Programa, el Instituto Politécnico Nacional, al igual que lo hace en otros campos del quehacer institucional, viene colaborando con distintas Universidades a través de la ANUIES, con el fin de que la tutoría académica, se implante de manera sólida y permanente, en las Instituciones de Educación Superior.

El Programa Institucional de Tutorías tiene por objetivo contribuir al cumplimiento de los propósitos educativos tanto del estudiante como de la Institución en los Niveles Medio Superior, Superior y Posgrado, proporcionándole al alumno los apoyos académicos, medios y estímulos necesarios para su formación integral a través de la atención personalizada en la definición y durante su trayectoria escolar, revitalizando a través de su ejercicio la práctica docente.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS EN EL IPN

Al docente politécnico actualmente le debe de importar el crecimiento de sus alumnos y no solo impartirles su clase sino además proporcionarles asesorías constantemente para guiarlos en el aprendizaje integral de sus diferentes materias que integran el currículo de su licenciatura para que contribuya a su formación académico-profesional. Surgiendo en el IPN el programa institucional de tutorías como un elemento clave en la educación superior.

La aplicación de esta labor tutorial consideramos deberá enfocarse en dos instancias en las escuelas de nivel superior:

- Tutoría preventiva. Para impulsar el estudio, aprovechamiento y la investigación académica del estudiante politécnico.
- Tutoría correctiva. Para remediar su situación académica-escolar dentro de su escuela y no truncar su formación profesional dentro del IPN.



Por lo anterior, el proceso enseñanza-aprendizaje debe insertarse dentro del medio ambiente en el que estamos inmersos en la actualidad. Los aspectos políticos, sociales, económicos, educativos y tecnológicos, cada día inciden más en la conducta del docente, de ahí que el alumno sin maestro y éste sin aquél no se conciben como dos entes separados o en fragante disgregación, sino más bien el alumno-maestro son el binomio que conjuntamente deben caminar de la mano hacia un proceso de liberación de la educación superior, hacia la integración a la sociedad técnico-productiva y a la realidad nacional e internacional que vivimos, haciendo que se tome conciencia de los derechos y actitudes de solidaridad con la problemática nacional acordes con la difícil etapa del siglo XXI.

Con base en todo lo expuesto nuestra institución, consciente del papel del académico como elemento vital del proceso educativo, ha considerado implantar el “**programa institucional de tutoría**” con el propósito de asignar a catedráticos con descarga académica disponible para esta importante labor dentro de las diversas licenciaturas que se imparten en las escuelas de nivel superior del IPN, todo esto con el fin de tener un lazo de unión más que permita estrechar la comunicación académica entre maestro- alumno y fomentar que exista un tránsito fluido entre los actores de la formación educativa profesional.

El profesor tutor presenta un papel preponderante dentro del nuevo Modelo Educativo del IPN ya que la actividad docente se concentrará por parte del profesor en enseñar a pensar, crear y a investigar y por parte del alumno en aprender a aprender; por tal motivo en este trabajo de documentación de experiencias se incluyen:

- ✓ **El perfil del docente tutor**
- ✓ **Las funciones básicas del tutor**
- ✓ **Los elementos del académico para realizar la función tutorial y**
- ✓ **El modelo de control de seguimiento de la acción tutorial que se utiliza en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).**

Todos estos elementos consideramos que constituyen una orientación y apoyo a la actividad de tutoría en nuestras escuelas contribuyendo a la formación de estudiantes



de nivel licenciatura con una mejor preparación para su actuar en la práctica profesional en las empresas del sector privado y del sector público.

El Perfil del Docente Tutor

Las características deseables del docente tutor para que pueda desempeñar acertadamente sus funciones pueden ser agrupadas en: Valores éticos, conocimientos normativos y habilidades de comunicación.

1. Valores éticos. El tutor debe contar con valores éticos muy firmes, por su cercanía con aquellos estudiantes a quienes ayudará:

- ✓ Honradez
- ✓ Vocación de servicio
- ✓ Alto grado de compromiso y responsabilidad
- ✓ Interés en los alumnos como personas
- ✓ Poseer un liderazgo asertivo para ser un buen enlace con el tutorado
- ✓ Fomentar el uso racional de todos los recursos que ofrece el instituto para su formación
- ✓ Conocer y compartir los principios del IPN y de su unidad académica.
Teniendo en consideración lo siguiente: "SOY POLITÉCNICO POR CONVICCIÓN NO POR CIRCUNSTANCIA".

2. Conocimientos normativos. El tutor deberá tener conocimiento profundo sobre la legislación, reglamentación, normatividad, programa de tutorías, planes y programas de estudio y toda la información relacionada con los tutorados a su cargo. Así deberá:

- ✓ Conocer la legislación y reglamentación correspondiente a su labor
- ✓ Conocer la estructura del Instituto y de su unidad académica
- ✓ Conocer el Programa Institucional de Tutorías y la normatividad relativa



- ✓ Conocer la normatividad relacionada con los apoyos estudiantiles que ofrece el instituto (cursos, becas, orientación, actividades culturales y deportivas)
- ✓ Conocer los planes y programas de estudio que oferta su unidad académica
- ✓ Conocer la estructura y organización del plan de estudios que cursa el alumno respecto a: perfil de egreso de la carrera, cursos optativos y otras modalidades para la obtención de créditos
- ✓ Conocer la normatividad en relación con los programas de movilidad e intercambios nacionales e internacionales.

3. **Habilidades de comunicación.** El tutor debe tener un alto sentido de la comunicación para poder comunicarse con sus tutorados y con aquellos que influyen en la labor tutorial. Así deberá:

- ✓ Propiciar un ambiente de trabajo que favorezca la empatía con el tutorado
- ✓ Debe saber reconocer el esfuerzo del trabajo realizado por el tutorado
- ✓ Establecer una relación positiva con los tutorados
- ✓ Propiciar la toma de decisiones para reforzar la seguridad y elevar la responsabilidad profesional y personal del alumno.

Las Funciones Básicas del Tutor. Las funciones básicas que un tutor deberá desempeñar en su labor de tutorías se pueden clasificar en: Las dedicadas al desarrollo personal, las orientadas al desarrollo académico y las que persiguen una orientación profesional.

1. **El Desarrollo Personal.** El tutor hará énfasis en el desarrollo personal de sus tutorados, así deberá:

- ✓ Fomentar y desarrollar la autonomía, así como el interés por la cultura del tutorado.



- ✓ Ser promotor de una cultura del aprendizaje y de la construcción del conocimiento.
 - ✓ Inducir a los tutorados para que:
 - Descubran sus intereses
 - Identifiquen sus dificultades
 - Asuman las consecuencias de sus actos
 - Definan su proyecto de vida
 - Fortalezcan su autoestima
 - ✓ Desarrollen habilidades para relacionarse con otros.
2. **Desarrollo Académico.** El tutor fomentará el desarrollo académico de sus tutorados para así lograr: enseñar, pensar, crear e investigar como elementos claves en el proceso enseñanza-aprendizaje. Así deberá:
- ✓ Ayudar al estudiante en la identificación temprana de las dificultades que se presentan en el transcurso de sus estudios y buscar con él, las posibles soluciones a su problemática
 - ✓ Orientar al alumno, en la elección de las asignaturas y actividades de aprendizaje que conforman su carga académica
 - ✓ Orientar al tutorado en la producción de trabajos académicos y /o investigación, así como en técnicas de trabajo para mejorar su rendimiento.
3. **La Orientación Profesional.** El tutor deberá orientar al tutorado en:
- ✓ Visualizar con certidumbre su carrera y sus posibilidades profesionales
 - ✓ Obtener información sobre el campo laboral
 - ✓ Identificar los retos actuales de su profesión



- ✓ Transitar sin problemas del área educativa al centro laboral

Los Elementos del Académico para Realizar la Función Tutorial. Para realizar la función tutorial el docente deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Entrevista diagnóstico con el alumno utilizando Test de hábitos de estudio
- ✓ Historial escolar del alumno (boleta de calificaciones)
- ✓ Los programa de estudios de las materias tutoradas
- ✓ Libros que señala la bibliografía de las materias, apuntes y notas bibliográficas del profesor
- ✓ Casos y/o ejercicios desarrollados y banco de reactivos con soluciones
- ✓ Mapa conceptual por temas de los programas
- ✓ Reglamento interno del IPN y guía para tutores de la escuela
- ✓ Equipo de cómputo con impresora
- ✓ Registro del seguimiento de la actividad tutorial.

El Modelo de Control de Seguimiento de la Acción Tutorial que se Utiliza en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).

En función a los elementos antes mencionados anteriormente, las actividades académicas del docente como tutor están en función del modelo que establece las siguientes actividades:

1. Inscripción en el programa de profesor tutor.
2. Presentación del docente tutor con sus alumnos tutorados para darles a conocer su deseo de ser su tutor ó guía académico.
3. Dar a conocer cuáles son los propósitos u objetivos de la condición de ser alumnos tutorados.



4. Información sobre las estrategias que seguirá el docente para llevar la tutoría individual y/o grupal.
5. Inscripción en el sistema en línea de los estudiantes que lo eligieron como tutor, en este registro se tienen los datos personales y escolares de los estudiantes, así como los datos del docente tutor.
6. Realizar una primera entrevista con el(los) estudiante(s), para platicar sobre las asignaturas del plan de estudios que está(n) cursando, así como conocer su trayectoria y dificultades académicas si las hubiera.
7. Hacer recomendaciones por parte del tutor sobre los materiales bibliográficos y didácticos que puede utilizar.
8. Establecer un formulario para llevar el control del avance de los estudiantes.
9. Establecer tres reuniones mensuales con los estudiantes para ver su avance y posibles desviaciones y correcciones en sus estudios.
10. En caso de que el estudiante presente dificultades en su aprovechamiento, llevar a cabo acciones para la solución de éstas.
11. Orientar al estudiante en sus habilidades y técnicas de estudio.
12. El docente, se comunica con el estudiante y lo cita para platicar con él personalmente y poder identificar el aprovechamiento que ha tenido de manera individual.
13. Finalmente se elabora un informe de las incidencias que el estudiante presentó y de las acciones que el docente tutor llevó a cabo.

CONCLUSIONES

En lo general podemos concluir que la formación de tutores el perfil del tutor no es un requisito sino una serie de cualidades. Así como la acción tutorial está basada en dos puntos fundamentales:

1. El tutor debe estar permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos bajo su tutela y debe tener un profundo respeto por ellos



2. Poseer la capacidad para propiciar un clima de confianza para con sus tutorados.

Además, se hace necesario replantear la labor tutorial considerando los siguientes puntos:

- ✓ Fortalecer no sólo un trabajo en la individualidad del alumno sino también orientado al grupo de pares en que se favorezca la empatía y el cuidado del grupo
- ✓ Apoyar al tutor para que identifique las características del grupo antes de iniciar sus actividades como tutor
- ✓ El tutor es una figura de autoridad más cercana y accesible, por lo que su papel es trascendente en la formación de reglas claras y democráticas dentro y fuera del grupo
- ✓ Proporcionar capacitación constantemente al tutor, preferentemente a través de institución y si no es posible, facilitar las oportunidades al docente para que pueda buscar y recibir estos elementos enriquecedores
- ✓ El tutor debe tener un código de ética bien establecido, e identificar sus propios límites, para ello, es importante la comunicación constante por ejemplo juntas de trabajo, correo electrónico, página web o algún otro medio que permita al tutor el contacto con especialistas en los casos específicos
- ✓ El tutor deberá favorecer el crecimiento personal de los jóvenes, por lo que deberá ser una persona íntegra y comprometida con su trabajo
- ✓ Los grupos de encuentro con tutores apoyan el intercambio de experiencias que pueden evitar situaciones inadecuadas en su labor
- ✓ Actualizar la información sobre directorios y lugares de apoyo para el tutor, auxilia la intervención temprana del especialista en los casos requeridos
- ✓ Recibir un reconocimiento y apoyo más abierto en los planteles a los tutores fortalece su labor e incrementa la motivación existente.

BIBLIOGRAFÍA

- **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES** (2006), México, www.anuies.mx



- **Instituto Politécnico Nacional** (2003). Programa Institucional de Tutorías, México, 2003, www.tutorias.ipn.mx
- **Instituto Politécnico Nacional** (2002). Un Nuevo Modelo Educativo para el Instituto Politécnico Nacional. Documento de trabajo, versión 15, 2 de diciembre de 2002. México D.F.
- **Poder Ejecutivo Federal**, (2001) *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Presidencia de la República, México.
- **Poder Ejecutivo Federal**, (2001) *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Presidencia de la República, México.
- Orienta Red Atención a la Diversidad, Acción Tutorial y El Logro de la Autonomía en el Aprendizaje. Material Electrónico del Taller para Tutores IPN, 2003 (sin dirección electrónica)
- <http://www.cesues.edu.mx/esues.tutorias>
- http://www.biologiaiztacalaunam.mx/varios/Manual_del_tutor.doc
- <http://www.academico.uno.mx/evillar/tutorias.htm>